

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7494 *Resolución de 20 de marzo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de marzo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0717	dólares USA.
1 euro =	140,77	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,988	coronas checas.
1 euro =	7,4450	coronas danesas.
1 euro =	0,87560	libras esterlinas.
1 euro =	399,21	forints húngaros.
1 euro =	4,7045	zlotys polacos.
1 euro =	4,9233	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1564	coronas suecas.
1 euro =	0,9928	francos suizos.
1 euro =	150,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,4210	coronas noruegas.
1 euro =	20,3838	liras turcas.
1 euro =	1,5978	dólares australianos.
1 euro =	5,6183	reales brasileños.
1 euro =	1,4669	dólares canadienses.
1 euro =	7,3739	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4038	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16453,38	rupias indonesias.
1 euro =	3,9359	shekel israelí.
1 euro =	88,4900	rupias indias.
1 euro =	1401,82	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3003	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8076	ringgits malasios.
1 euro =	1,7106	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,281	pesos filipinos.
1 euro =	1,4354	dólares de Singapur.

1 euro =	36,513	bahts tailandeses.
1 euro =	19,7861	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de marzo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.